

5.4. Capítulos de libros y artículos<sup>2</sup> de carácter internacional: Hasta 1 punto por cada uno.

5.5. Capítulos de libros y artículos<sup>2</sup> de carácter nacional: Hasta 0,5 puntos por cada uno.

5.6. Capítulos de libros y artículos<sup>2</sup> de carácter regional: Hasta 0,2 puntos por cada uno.

5.7. Actas de congresos internacionales: Hasta 0,6 puntos por cada uno.

5.8. Actas de congresos nacionales: Hasta 0,3 puntos por cada uno.

5.9. Actas de congresos regionales: Hasta 0,12 puntos por cada uno.

5.10. Comunicaciones a congresos internacionales: Hasta 0,2 puntos por cada uno.

5.11. Comunicaciones a congresos nacionales: Hasta 0,1 punto por cada uno.

5.12. Comunicaciones a congresos regionales: Hasta 0,04 puntos por cada uno.

6. Experiencia relacionada con los requisitos de la convocatoria: (0-6).

<sup>1</sup> Realizadas, en todo caso, tras la obtención de la titulación académica superior.

<sup>2</sup> Se excluyen publicaciones docentes y de divulgación y también aquéllas que no realicen procesos de revisión por expertos.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*DECRETO 141/2000, de 16 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Rosa Gómez Torralbo como Directora del Instituto Andaluz de la Mujer.*

En virtud de lo previsto en los artículos 30.3.b) de la Ley 10/1988, de 29 de diciembre, y 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el cese de doña Rosa Gómez Torralbo como Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 16 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

*DECRETO 142/2000, de 16 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña María Teresa Jiménez Vilchez como Directora del Instituto Andaluz de la Mujer.*

En virtud de lo previsto en los artículos 30.3.b) de la Ley 10/1988, de 29 de diciembre, y 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Teresa Jiménez Vilchez como Directora del Instituto Andaluz de la Mujer.

Sevilla, 16 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

*DECRETO 143/2000, de 16 de mayo, por el que se nombra Consejero Electivo del Consejo Consultivo de Andalucía a don Fermín Camacho Evangelista.*

El artículo 7 de Ley 8/1993, de 19 de octubre, de creación del Consejo Consultivo de Andalucía, establece que los Consejeros electivos serán nombrados por Decreto del Consejo de Gobierno, entre profesionales y científicos que se hayan distinguido en el campo del Derecho.

Producida una vacante entre los Consejeros Electivos, por la causa prevista en el artículo 9.a) de la citada Ley 8/1993, fallecimiento de don Jaime García Añoveros, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de mayo de 2000.

Vengo en nombrar Consejero Electivo del Consejo Consultivo de Andalucía a don Fermín Camacho Evangelista.

Sevilla, 16 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*DECRETO 144/2000, de 16 de mayo, por el que se dispone el cese de don Fernando Ron Giménez como Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el cese de don Fernando Ron Giménez como Secretario General Técnico, por pase a otro destino.

Sevilla, 16 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda

*DECRETO 145/2000, de 16 de mayo, por el que se dispone el cese de don Manuel Gómez Martínez como Director General de Patrimonio.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el cese de don Manuel Gómez Martínez como Director General de Patrimonio, por pase a otro destino.

Sevilla, 16 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda

*DECRETO 146/2000, de 16 de mayo, por el que se dispone el cese de don Antonio Estepa Giménez como Director General de Tributos e Inspección Tributaria.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el cese de don Antonio Estepa Giménez como Director General de Tributos e Inspección Tributaria, por pase a otro destino.

Sevilla, 16 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda

*DECRETO 147/2000, de 16 de mayo, por el que se dispone el cese de don Eduardo León Lázaro como Interventor General de la Junta de Andalucía.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el cese de don Eduardo León Lázaro como Interventor General de la Junta de Andalucía, por pase a otro destino.

Sevilla, 16 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda

*DECRETO 148/2000, de 16 de mayo, por el que se dispone el cese de don Gaspar Llanes Díaz-Salazar como Director del Instituto de Estadística de Andalucía.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Admi-

nistración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el cese de don Gaspar Llanes Díaz-Salazar como Director del Instituto de Estadística de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 16 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda

*DECRETO 149/2000, de 16 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Estepa Giménez como Secretario General de Hacienda.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio Estepa Giménez como Secretario General de Hacienda.

Sevilla, 16 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda

*DECRETO 150/2000, de 16 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña Asunción Peña Bursón como Secretaria General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de mayo de 2000.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Asunción Peña Bursón como Secretaria General Técnica.

Sevilla, 16 de mayo de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda

*DECRETO 151/2000, de 16 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Fernando Ron Giménez como Director General de Patrimonio.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de mayo de 2000.